

UNIDAD DE GESTIÓN DE DEUDA

Colonia 1089 Piso 3, Montevideo Uruguay Teléfono: (+598) 21712-2957 Email: debtinfo@mef.gub.uy Website: deuda.mef.gub.uy

Comunicado de Prensa 4 de junio de 2020

Comunicado de Licitación Nota del Tesoro en Unidades Indexadas (Serie 27)

El próximo lunes 8 de junio el Gobierno Central licitará una nueva Nota del Tesoro en Unidades Indexadas (UI) con vencimiento final 2024. El monto base a licitar de la nueva serie será de 1.450 millones de UI. La misma será parte de la oferta regular de instrumentos del Gobierno durante el segundo semestre del 2020.

Dado el lanzamiento de este nuevo instrumento, queda sin efecto la licitación programada de la Serie 13 por 225 millones de UI, prevista para el 9 de junio de 2020.

NOTA DEL TESORO EN UNIDADES INDEXADAS (2024) - Serie 27

Cupón: 2,975% anual.

Pago de Interés: semestral, 9 de diciembre y 9 de junio.

Fecha de emisión: 9 de junio de 2020. Vencimiento: 9 de junio de 2024.

Amortización: tres pagos anuales, iguales y consecutivos: 9/06/2022, 9/06/2023, 9/06/2024

Monto base a licitar: 1.450 millones de UI.

Cupo máximo autorizado: Hasta 5.650 millones de UI.

Todos los inversores locales autorizados por el Banco Central del Uruguay (BCU) podrán presentar sus ofertas en esta licitación. Los inversores no residentes pueden invertir a través de un banco local o corredor, o mediante *Global Depositary Notes* (negociables en *Euroclear, Clearstream* y DTC).

La licitación se estructurará como una subasta de precio único, lo que significa que todas las ofertas aceptadas serán adjudicadas al mismo precio. La cantidad mínima de cada oferta será de UI 100.000, en múltiplos de UI 10.000. Las ofertas totales por institución no pueden exceder la cantidad autorizada a adjudicar por el emisor (200% del monto base licitado). El Ministerio de Economía y Finanzas se reserva el derecho de aceptar total o parcialmente las ofertas presentadas, o no adjudicar ninguna de ellas.

El inversor podrá realizar la integración de sus colocaciones mediante pesos uruguayos y/o dólares americanos. Asimismo, se aceptarán como medio de integración las siguientes Notas del Tesoro:

Instrumento	Moneda	ISIN	Vencimiento
Serie 14	UI	UYNA00014UI5	10-06-2020
Serie 8	Pesos	UYNA00008UY4	29-07-2020
Serie 24	UI	UYNA00024UI4	29-12-2021

Los instrumentos elegibles serán recomprados de acuerdo al último precio publicado en el <u>Vector de Precios</u> disponible al momento de realizarse la licitación (e incorporando el interés corrido hasta la fecha de integración, el día siguiente a la licitación). A efectos de la integración, las instituciones que opten por utilizar esta modalidad deberán indicarlo en el Sistema VALNET.

La subasta se cerrará a las 14:30 de Montevideo (UTC/GMT - 3 horas). Los resultados serán publicados el sitio web de la UGD y del BCU, aproximadamente una hora después del cierre de la licitación. La liquidación será el día siguiente a la fecha de la licitación.

Para más información visite deuda.mef.gub.uy o comuníquese al +598-21712-2957